

TOMAS CORTIZO ALVAREZ

EL GANADO EN LAS RELACIONES CAMPO-CIUDAD EN LEON (SIGLO XVIII): LAS FERIAS Y LA APARCERIA.

INTRODUCCION

La ganadería lanar ocupa un lugar preeminente, a veces exclusivo, en los estudios de divulgación acerca de la ganadería en la economía del Antiguo Régimen. La importancia económica que tuvo el comercio de la lana, la Mesta como organización poderosa en la que estaban integrados los propietarios de grandes rebaños y el complejo sistema de aprovechamiento de pastos, la trashumancia, a que dio lugar, aparte la abundante documentación que se conserva sobre todo ello, han hecho que la atención de los investigadores se haya centrado en esta especie de ganado (1). Pero, como es obvio, el ganado lanar no era el único, aunque sí el más numeroso de la explotación campesina. Tampoco la inmensa mayoría de los campesinos pertenecían a la Mesta ni practicaban la trashumancia. Pese a pasar prácticamente desapercibido en los análisis globales sobre economía agraria, el ganado de labor, vacuno o mular, el destinado a la alimentación, porcino, cabrío o lanar, y al transporte, mular y caballar, tenían una gran importancia en la explotación campesina bien como animales de trabajo y/o sustento o como una de las únicas fuentes de ingresos del campesino.

El ganado lanar ha sido pieza clave en la formación de un espacio geográfico (fisionomía del territorio o paisaje y relaciones sociales generadas en la explotación del mismo). Pero las otras especies de ganado también han contribuido al sostenimiento de la explotación cam-

pesina, han generado formas peculiares de organización de las tareas colectivas en las aldeas y, en consecuencia, han modelado un paisaje, todavía visible en muchas zonas, y un espacio geográfico: los prados, los pastos de montaña, la rotación de cultivos en función de las necesidades del ganado, las veceras, el régimen de tenencia del ganado y las relaciones sociales que genera, la feria de ganado, etc. son elementos a tener en cuenta en el análisis de la economía campesina (2). En las tierras arcillosas de la cuenca sedimentaria a mediados del siglo XVIII las mulas estaban desplazando a los bueyes y a las vacas en las diversas labores del campo. No obstante en la provincia de León el vacuno era el ganado de trabajo por excelencia (3). La mula era, además, el animal de carga preferido por los arrieros, más numerosos y dispersos geográficamente de lo que el tópico reduce a los maragatos y a la Maragatería, y de tiro de carruajes de la nobleza y gentes acomodadas, función en la que, al parecer, había sustituido al caballo (4).

En el Archivo municipal de León se conservan los libros de cuentas de las ferias de ganado para un largo período del siglo XVIII. Son los denominados Libro de pata redonda (donde se anotaban las ventas de ganado equino) y Libro de pata endida (se anotaban las ventas de ganado vacuno y porcino). Llevados con carácter fiscal, pues su finalidad era el cobro del 6% del valor de la res vendida en la feria en concepto de cientos y alcabalas (5), en estos libros se consigna el valor de la res que se comercializa, la especie a que pertenece y la edad que tiene, el lugar de procedencia y el nombre del vendedor. Estos datos han permitido conocer la importancia de las ferias de León, así como el área de procedencia de los vendedores y la importancia de los diferentes tipos de ganado en la feria. Por otra parte, en el Catastro de Ensenada se consigna el ganado dado en renta o en aparcería por los clérigos, burgueses y campesinos acomodados residentes en León a los campesinos del área circundante. Esto nos ha permitido calcular la rentabilidad del ganado dado en renta (6).

Los hechos que analizamos han ocurrido en un tiempo lejano en el contexto de una estructura económica y social que se ha transformado tan profundamente que en la actualidad poco perdura de ellas. Sin embargo, el espacio geográfico actual hunde sus raíces en el tiempo y las estructuras rurales actuales se han formado a partir de la herencia del pasado. Además, la documentación utilizada plantea problemas estrictamente geográficos, es decir, espaciales, como son el área de afluencia, las relaciones campo-ciudad en unas condiciones económicas y sociales diferentes a las actuales y la incidencia de la comercialización de los productos agrarios en la estructura agraria.

Las ferias son la expresión de una de las funciones más importantes de la ciudad en el Antiguo Régimen, la de servir de enlace entre dos tipos de organización espacial diferente (el campo y la ciudad) o complementario (las zonas de montaña y las llanuras y riberas). Las ferias celebradas anualmente en la ciudad de León han sido el canal de comercialización de un determinado producto agrario, el ganado, mediante el cual la economía de subsistencia del campesino se rompe para abrirse a otras formas de producción localizadas en las ciudades y hacia otras áreas con un producto dominante diferente. Sin ellas, el campesino no hubiera tenido la posibilidad de convertir su trabajo en dinero. Además, gracias a ellas, el ganado mayor se convertía en un seguro contra la adversidad, pues el campesino podía disponer de dinero en efectivo para hacer frente al pago de sus deudas o rentas vendiendo el ganado en la feria o, incluso siendo la garantía de un préstamo hasta la feria próxima (7).

Pero el campesino no es el único que se beneficia de la celebración de las ferias y mercados y de la existencia de una demanda de ganado de trabajo y de carne. Como veremos más adelante, el ganado mayor

era muy caro, hasta el punto de que un campesino pequeño no podía comprar una res (8), y a la vez era muy rentable dados los precios que alcanzaban las cabezas en las ferias. De ahí que la burguesía urbana invirtiese en ganados para entregarlos a renta. Con ello, la relación contractual se convierte en una relación social y una parte del trabajo campesino va a parar a manos de los propietarios de las reses (9). Al mismo tiempo, el espacio rural se subordina a los intereses de una clase social absentista. Campo y ciudad no son, pues, en el Antiguo Régimen dos mundos aparte sino perfectamente articulados en un sistema económico en el que la feria y el mercado semanal es la pieza clave que abre para la explotación campesina, dedicada en su mayor parte a producir para el autoconsumo, la puerta hacia otros sectores de la producción (artesano, burguesía) y del consumo (nobleza y clero) y el medio que permite a la burguesía drenar y controlar las rentas generadas en un área, próxima a la ciudad en León, y a la vez obtener sustanciosos beneficios de sus inversiones en ganado a través de los contratos de aparcería o de renta en el caso de los bueyes. Sería excesivo atribuir a las ferias un papel transformador de las estructuras agrarias (organización de cultivos, estructura de la propiedad, relaciones con otros grupos y clases sociales, etc.) en esta época. El mercado interior dista mucho de ser una realidad y la economía es en su mayor parte de subsistencia, pero está cada vez más abierta al mercado. Antes o después todas las explotaciones campesinas llevarán sus productos al mercado, sean éstos ganados, vino o grano según los casos. Incluso en algunas zonas, como la del concejo de Lena en Asturias, la comercialización de vacas y potros estaba ya bien implantada a mediados del siglo XVIII.

La fuente utilizada proporciona datos sobre el volumen de las transacciones para las diferentes especies y tipos de ganado, la curva de precios alcanzado por cada uno de ellos y el área de la que proceden los vendedores (10) así como la importancia que tienen las diferentes zonas dentro de dicha área. Esto permite analizar las características de la feria, pero somos conscientes de que estos hechos estáticos deben articularse e insertarse en el contexto dinámico, la estructura económica, en que se dan. La feria es un aspecto concreto del mercado que sólo puede ser explicada en su totalidad si se descubren las razones de su existencia. Pero la documentación utilizada no permite tal análisis en profundidad. No obstante, los datos de que disponemos sirven de base para plantear hipótesis y, sobre todo, mediante el conocimiento de la procedencia del ganado, confirmar las causas de la estructura de la explotación campesina y la composición de la cabaña ganadera en determinadas zonas. Lo que ocurre en la montaña asturiana cercana al puerto de Pajares es un ejemplo excelente. Los pastos de los puertos sostienen una numerosa cabaña ganadera destinada a la venta en las ferias, al menos en las que se celebran en León. Un análisis detallado de las cabañas y, sobre todo, de la estructura de la propiedad del ganado en los valles del Torio y Bernesga en su proximidad a León y de la comarca de Tierras de León pondría igualmente de manifiesto el alcance de las ferias leonesas sobre la estructura agraria de esta zona. En el primer caso, esta documentación confirma las hipótesis planteadas en estudios ya realizados, en el segundo, las aquí planteadas deben confirmarse posteriormente (11).

LAS FERIAS DE GANADO Y LA ESTRUCTURA DE LAS VENTAS

A mediados del siglo XVIII se celebraban en la ciudad de León tres ferias cada año (12). La primera, de San Juan de junio, se celebraba entre los días 24 y 28, ambos incluidos. Como señala el Catastro de Ense-

Cuadro I
LA ESTRUCTURA DE LA CABAÑA VENDIDA

	C A B E Z A S			V A L O R		
	Nº	% PARCIAL	% TOTAL	REALES	% PARCIAL	% TOTAL
EQUINO						
Mulas	496	33'2	12'7	236.873	44'9	27'4
Mulos	551	36'8	14'1	183.758	34'8	21'2
Potros	250	16'7	6'4	60.033	11'4	6'9
Yéguas	150	10'0	3'8	38.990	7'4	4'5
Pollinos	49	3'3	1'2	8.093	1'5	0'9
TOTAL	1.496	100'0	38'2	527.747	100'0	61'0
VACUNO						
Vacas	596	49'1	15'2	114.760	41'8	13'2
Bueyes	392	32'3	10'0	124.034	45'1	14'3
Novillos	171	14'1	4'4	30.017	10'9	3'5
Jatos	55	4'5	1'4	5.970	2'2	0'7
TOTAL	1.214	100'0	31'1	274.781	100'0	31'7
CERDOS	1.199	-	30'7	62.991	-	7'3

FUENTE: Libro(s) de pata redonda y de pata endida. Ayuntamiento de León.

nada en ellas se "trata de vende especialmente hilo blanco de todos géneros y diferentes mercaderías de toledanos y otros comerciantes que acuden a ella" y también algún ganado. En cambio, las otras dos tenían un carácter eminentemente ganadero. Entre el 27 de octubre y el 4 de noviembre se celebraba la feria de los Santos o de San Marcelo "en la que especialmente se trata en mulas y machos lechuzos"; la otra, de San Andrés, se celebraba desde el día 29 de noviembre hasta el 4 de diciembre. En esta "especialmente se compra y vende ganado de Bacuno y zerda" (13).

La mayor parte de las transacciones se realizaban en las ferias de otoño. Una vez que se habían concluido la siembra y el laboreo del barbecho y cuando los fríos y las primeras nieves ("Por Todos los Santos la nieve en los altos" dice el refrán) impedían la permanencia del ganado en los puertos de montaña y las heladas destruían los pastos en las riberas. Sin los pastos, el ganado debía ser vendido o estabulado, según la cantidad de heno almacenada por el campesino que, por otro lado, dependía del número y calidad de prados. Además de estas razones de tipo ecológico había otras de carácter social y económico que, según los casos, obligaban o estimulaban al campesino a vender las cabezas de ganado. Esta es la época en que realizan las matanzas y sabemos que una parte del ganado vacuno y, obviamente los cerdos, estaban destinados al sacrificio y tam-

bién había que pagar las rentas, que siendo de prados había que satisfacerlas en metálico; las fechas señaladas para tal operación eran bien el día de San Martín o el día de Todos los Santos o bien las fechas inmediatas (14).

La feria más importante de las tres era la de San Marcelo. Entre 1755 y 1760 se vendió en cada una de ellas ganado equino (de "pata redonda") por valor de más de un millón de reales y era, como señala el Catastro de Ensenada, una feria en la que la venta de ganado mular era predominante. Igualmente, era la feria en que se vendía mayor número de cabezas de vacuno y, prácticamente, casi todos los cerdos, si bien la proporción entre estas especies y la equina oscila entre una séptima y una décima parte. Era, por tanto, la principal feria de las que se celebraban en León, teniendo las otras dos, sobre todo la de San Juan, una importancia menor.

Además de las ferias señaladas, había dos mercados extraordinarios, uno el Domingo de Ramos y otro el día de Nuestra Señora de la O y ciento cuatro mercados ordinarios celebrados los miércoles y sábados de cada semana. En ellos también se comercializaban algunas cabezas de ganado (15).

En las ferias que hemos analizado (las de 1750 para el ganado de "pata redonda" y las de 1755 para el de "pata endida") se comercializaron 3.909 cabezas cuyo valor ascendió a 865.519 reales de vellón. El mayor número de cabezas corresponde al ganado equino que también ocupa el primer puesto según el valor, pues el precio medio de estas reses era superior al de las demás. Le sigue en importancia el ganado vacuno con 1.214 cabezas y 274.781 reales, quedando el ganado de cerda en última posición con 1.199 cabezas y 62.991 reales.

En el caso del ganado vacuno, las vacas y los bueyes constituyen la mayor parte de las reses vendidas, más del 80% de las cabezas. En unos casos su final estaría en el matadero, especialmente las vacas procedentes de la vertiente asturiana de la Cordillera Cantábrica (286 cabezas, casi la mitad de las vacas vendidas) que, sin duda, eran tan apreciadas para cecina, pues bajaban bien cebadas de los puertos, como para el trabajo ya que eran duras y aprovechaban bien los pastos. No obstante, la mayoría de las reses de vacuno estarían destinadas a tirar del yugo y las vacas también a la reproducción (16).

Esta escasa proporción de animales jóvenes en la feria tiene las siguientes causas. En primer lugar, la demanda de este tipo de reses para carne no debía ser muy importante como consecuencia del elevado precio de la misma. En cambio, eran sacrificados los animales viejos o que habían sufrido algún accidente que les hacía inservibles para el trabajo (17). En segundo lugar, desde el punto de vista del agricultor la venta de crías era una operación ruinosa en la mayoría de los casos. Únicamente cuando la cría acompañaba a una madre de difícil venta su presencia en el mercado está justificada. En este caso el vendedor cede al comprador la ganancia que le proporcionaría la cría en el futuro a cambio de que le pague por la madre un precio por encima de su valor.

Para el agricultor y, sobre todo, para el propietario que daba ganado en aparcería, era mucho más rentable vender la res a los tres o cuatro años, después de haber dado una cría y haber trabajado en la explotación, lo cual las revalorizaba en el mercado, pues ya estaban domadas. Además, para hacer frente a las epizootias, tener una cría en casa significaba un seguro y una garantía de la continuidad de la explotación, pues, en caso de desgracia, el labrador no necesitaba recurrir al endeudamiento o a la aparcería para reponer la res. Estos le impedirían caer en la mendicidad, pero hipotecarían los frutos de su trabajo.

En el caso del ganado mular la documentación utilizada no se-

ñala la edad de las reses. No obstante, creemos que buena parte de este ganado debía tener una edad equivalente a la de novillos y jatos (18). Las mulas y mulos vendidos constituyen algo más de los dos tercios de las cabezas de equino. Les siguen los potros y las yeguas, quedando los pollos muy distantes y teniendo los caballos una representación meramente simbólica.

Por tanto, parece que el ganado que se comercializa en la feria leonesa tiene edades diferentes según la especie. En el caso del vacuno se venden animales ya desarrollados y aptos para el trabajo (vacas y bueyes) y animales jóvenes para criar (muletas, machos lechuzos y potros) en el caso del equino. Pero, como veremos más adelante, hay una cierta especialización de determinado tipo de ganado según las distintas zonas del área de afluencia.

EL AREA DE AFLUENCIA DE VENDEDORES EN LA FERIA

Las ferias de ganado celebradas en León a mediados del siglo XVIII suscitaban interés en una zona que rebasa ampliamente el ámbito local o comarcal. A ellas acudían vendedores de, al menos, la mitad de los municipios leoneses, así como de varios de las provincias limítrofes como Asturias, Zamora y Lugo e, incluso, de La Coruña (19). Su influencia abarca un área muy extensa y su alcance no está determinado por la distancia. Esta circunstancia sólo afecta al ganado de cerda que, por sus características biológicas, no podía realizar grandes trayectos y, desconocemos en qué medida, a las demás especies a través de los contratos de aparcería. En líneas generales, lo que determina la extensión del área de afluencia y las diferencias de intensidad dentro de la misma, son razones de otro tipo. Como son el papel que desempeña el ganado vacuno y equino en la economía del campesino, factor que está estrechamente relacionado con la existencia de pastos comunales y con las posibilidades que ofrece el terrazgo para sostener una cabaña, más o menos numerosa, de ganado de renta y la celebración de ferias en otros lugares más próximos o de acceso más favorable.

La ciudad de León tiene una posición privilegiada para poner en relación dos ámbitos de características económicas complementarias: la Montaña, donde el ganado constituía la base de la economía del campesino y configuraba el terrazgo y el bosque proporcionaba materia prima para construir aperos de labranza y herramientas y las Riberas y llanuras de la Cuenca sedimentaria donde los cereales y el vino eran los productos que proporcionaban excedentes para la comercialización. Además, la densa red de afluentes del Esla (Bernesga, Torío, Curueño y Porma) facilitaban las comunicaciones con la capital. A una escala menor, las ferias de la ciudad de León ponían en relación áreas más distantes como el interior de la Meseta y Asturias y Galicia. En repetidas ocasiones encontramos menciones al ganado que se compraba en Asturias y Galicia para venderlo en las ciudades de la Meseta, especialmente en la "corte", bien en vivo o bien curado (20).

Una parte de este ganado no pasaba por las ferias de León. Los vendedores procedentes de Galicia son tan escasos que así lo indican. Quizá fuera en las ferias celebradas en El Bierzo (Bembibre y Cacabelos) donde se comercializaba el ganado destinado al interior. En cambio, sí hay un comercio de ganado asturiano hacia el interior cuyo punto de comercialización eran las ferias celebradas en León. Procede fundamentalmente de los concejos situados en la Cordillera Cantábrica (Lena, Quirós y Aller). Las ferias de la ciudad de León eran, por tanto, los puntos clave para la comercialización del ganado de la montaña de la zona central asturiana y leonesa, así como la del ganado mular criado en las riberas leonesas.

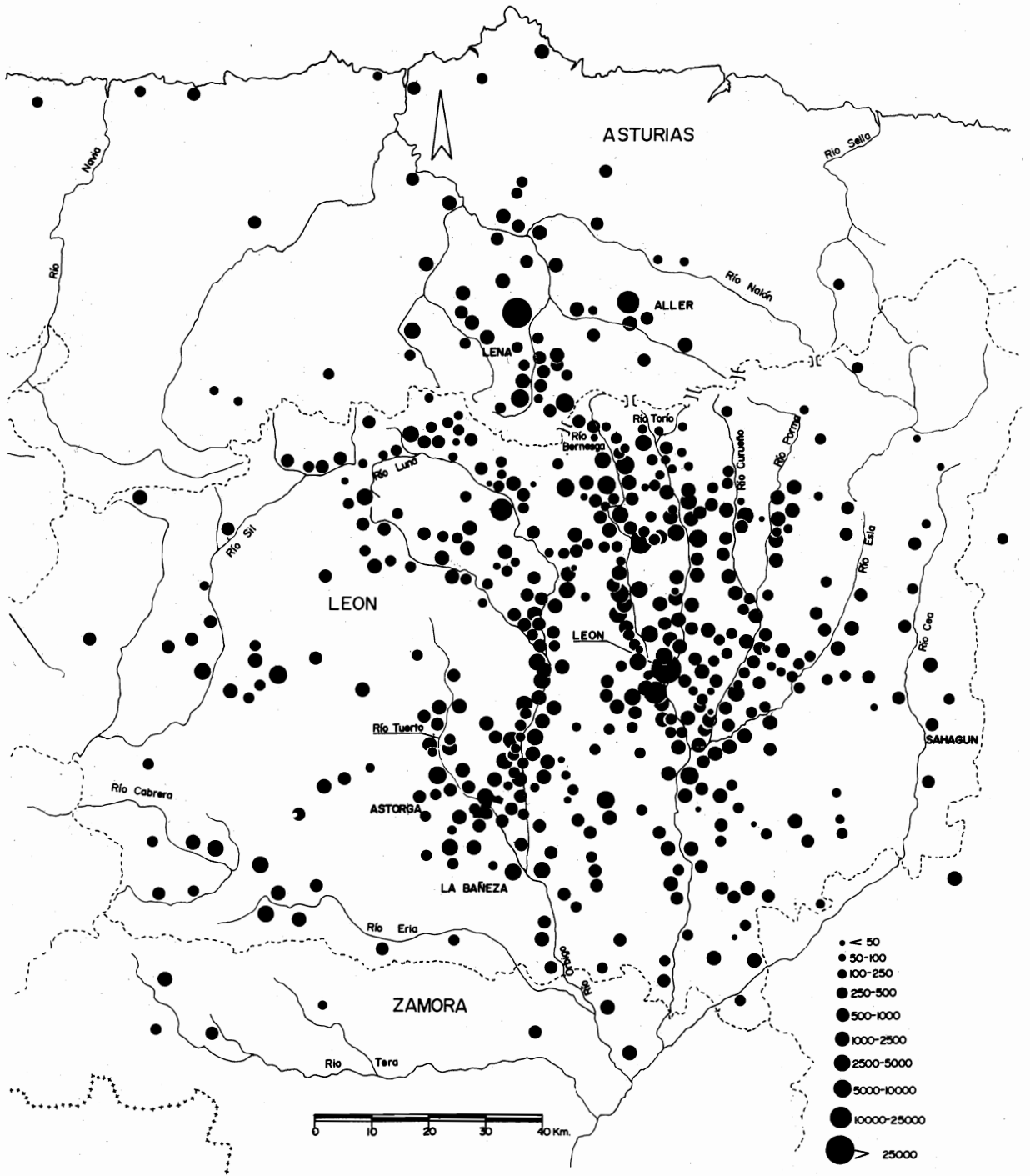


Fig. 1. La procedencia del ganado comercializado en las ferias de León. En reales.

En líneas generales, la zona de mayor afluencia de vendedores se extiende al Norte del paralelo de la ciudad de León, entre el valle del Luna-Orbigo al Oeste y el valle del Esla al Este. Al otro lado de la divisoria de la Cordillera Cantábrica la zona abarca, a través de los puertos de Pajares, Piedrafita y Vegarada, los concejos de Lena, Quirós y Aller. Ahora bien, cada una de las tres especies presentes en la feria tienen un área de afluencia de extensión e intensidad diferente a la de las demás, lo cual hace pensar en una cierta especialización de cada zona

CUADRO II
LA PROCEDENCIA DEL GANADO POR GRANDES ZONAS

	MUÑAS		MULOS		POTRO		YEGUA		POLLINO		TOTAL		PORCINO	
	Nº	Valor	Nº	Valor	Nº	Valor	Nº	Valor	Nº	Valor	Nº	Valor	Nº	Valor
EQUINO														
La Montaña	61	26.606	68	17.728	43	8.416	32	8.663	4	814	208	62.227	498	19.737
Riberas Altas	90	40.135	90	28.526	19	1.457	15	3.459	2	340	216	73.917	222	9.603
Rib. Bajas Orbigo	71	33.757	73	25.768	7	1.287	4	1.063	1	105	156	61.980	4	225
Rib. Bajas Eslla	64	33.673	65	20.555	15	3.024	4	1.190	10	1.643	158	60.085	196	10.539
Tierra de Cea	4	2.040	5	1.795	1	280	-	-	1	115	11	4.230	-	-
Zona del S.O.	28	11.939	51	21.749	6	1.276	3	818	-	-	88	36.802	-	-
Bierzo	28	12.371	14	4.720	-	-	-	-	-	-	42	17.091	-	-
Páramo-Otero	18	8.127	28	9.559	10	1.868	2	407	17	2.574	75	22.535	2	352
León	15	7.520	11	3.084	15	2.034	9	2.300	6	628	56	15.566	151	14.630
Varios	84	33.924	83	27.497	36	7.793	14	3.388	5	620	222	73.222	83	5.138
No consta	14	5.300	16	6.026	6	2.286	6	1.354	-	-	42	14.966	26	2.317
Asturias	26	11.894	14	4.382	84	29.045	60	16.183	1	190	185	61.694	10	275
Galicia	19	5.682	14	4.713	2	409	-	-	-	-	35	10.804	-	-
Palencia-Zamora	12	5.315	15	5.493	1	28	1	185	1	83	30	11.104	-	-

.../.....

...../....

	VACAS		BUEYES		NOVILLOS		JAIOS		TOTAL		TOTAL	
	Nº	Valor	Nº	Valor	Nº	Valor	Nº	Valor	Nº	Valor	Nº	Valor
VACUNO												
La Montaña	182	33.488	94	26.567	90	14.906	38	3.383	404	78.344	1.110	160.308
Riberas Altas	42	9.623	117	39.385	30	5.380	6	813	195	55.201	633	138.721
Rib. Bajas Orbigo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	160	62.205
Rib. Bajas Eslla	13	2.667	57	19.956	11	2.421	3	426	84	25.470	438	96.094
Tierra de Cea	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	11	4.230
Zona S.O.	1	200	1	225	-	-	-	-	2	425	90	37.227
Bierzo	-	-	1	175	-	-	-	-	1	175	43	17.266
Páramo-Oteros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	77	22.887
León	7	1.424	28	9.955	3	787	2	400	40	12.566	247	42.762
Varios	50	9.404	54	19.404	15	2.886	1	209	120	31.903	425	110.263
No consta	14	2.748	8	1.871	3	601	1	115	26	5.335	94	22.618
Asturias	286	55.592	13	2.502	19	2.900	4	624	322	61.618	517	123.587
Galicia	1	165	4	1.430	1	126	-	-	6	1.721	41	12.545
Palencia-Zamora	1	150	1	154	-	-	-	-	2	304	32	11.408

FUENTE: Libro(s) de pata redonda y de pataendida. Ayuntamiento de León.

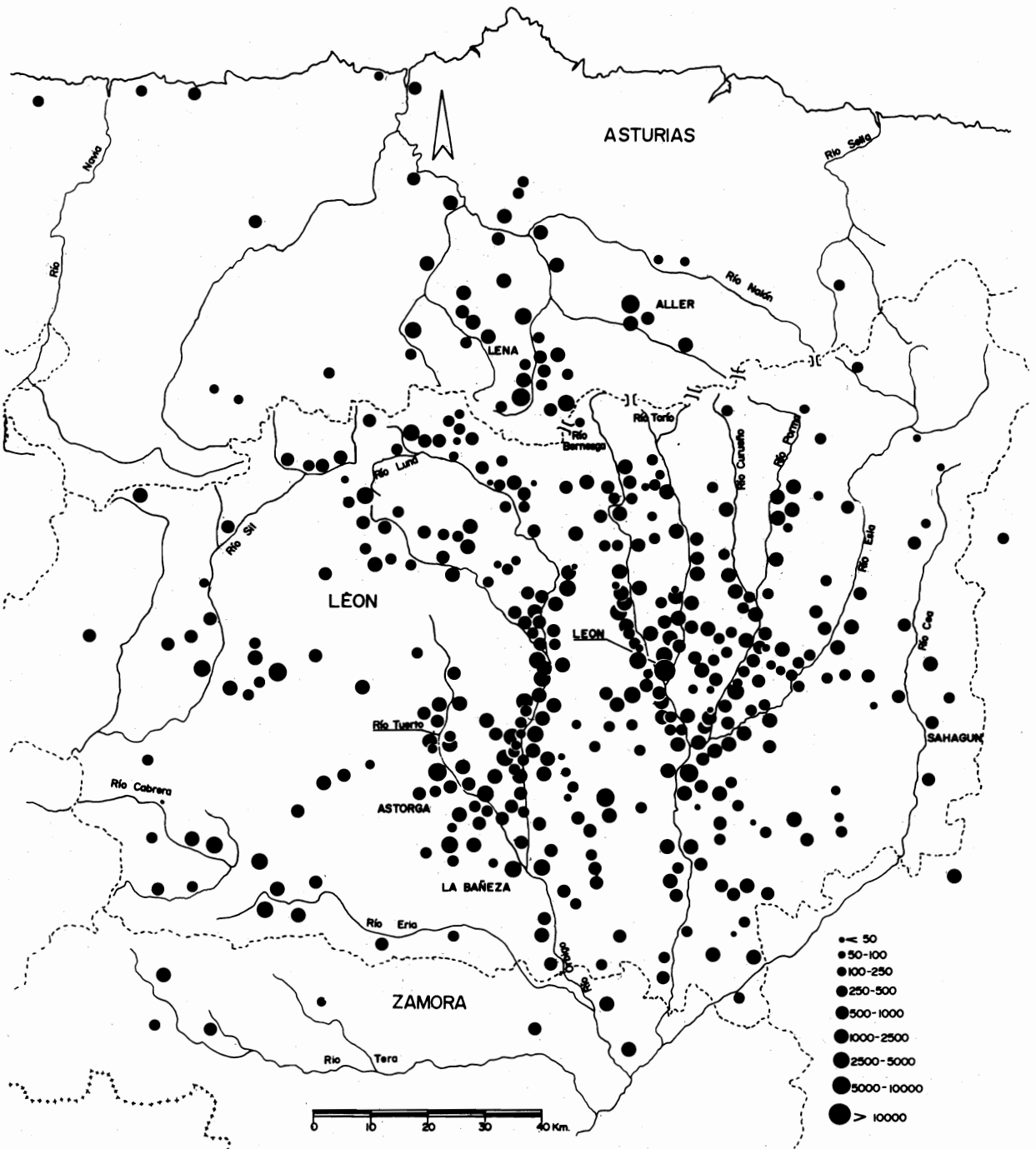


Fig. 2. El área de procedencia del ganado equino.

según las especies y las zonas, cabezas de ganado para venderlas luego en las ferias de León. Pero no sólo por ellos.

El ganado mayor era caro y a la vez altamente rentable. De ahí que la participación de la burguesía y clero leoneses en los beneficios de la comercialización del ganado esté doblemente justificada. Descubrimos hasta qué punto la propiedad absentista influía en el número, composición y finalidad de la cabaña ganadera en la zona que recibía ganado en aparcería o en renta. Sin embargo, hay un alto grado de coincidencia

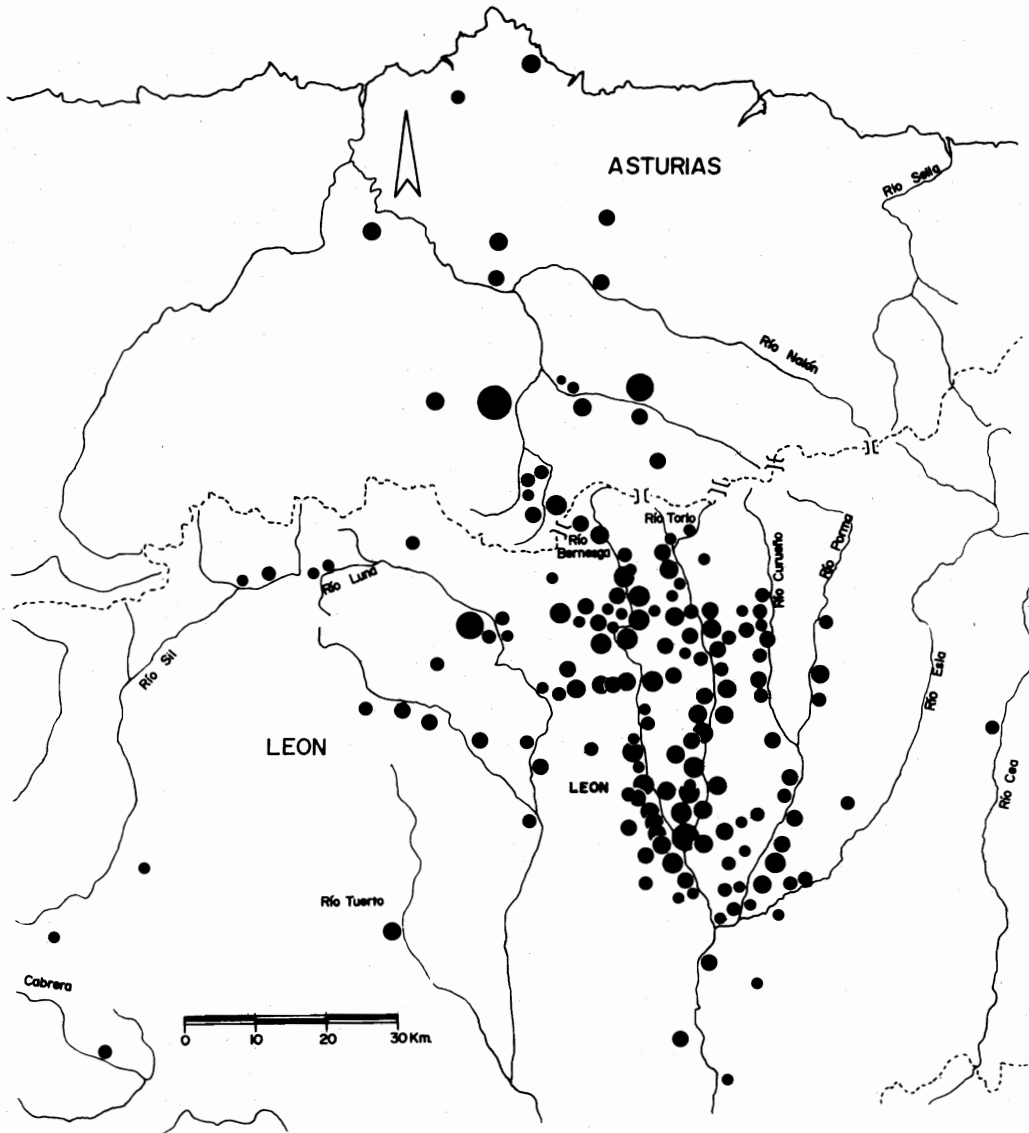


Fig. 3. La procedencia del ganado vacuno.

entre las zonas de mayor afluencia al mercado y la zona en que los propietarios leoneses entregaban ganado en renta o aparcería.

El valor, según precios medios de mercado, entregado por los propietarios absentistas en los 25 primeros municipios en cuanto a ventas es superior en un 15% al valor del ganado que se comercializa en la feria procedente de estos municipios. Respecto al total de las ventas, estos veinticinco municipios aportan el 48'9% del procedente de la provincia y un 39'2% del total absoluto. Unas cifras que ponen en evidencia la atracción que el ganado ejerce sobre el ahorro burgués en unas condiciones en las que la feria permite la comercialización de las crías y de las reses adultas.

A grandes rasgos coincide la zona de donde procede el mayor volumen de ventas y aquella en la que hay más ganado dado en renta o aparcería. Esta abarca los municipios situados al Norte de la ciudad que se extiende por las riberas de los ríos Bernesga, Toró y Porma-Curueño hasta la depresión periférica y, por el Sur, hasta la confluencia de estos ríos con el Esta (Villaturiel). Los municipios de Villaquilambre, que lle-

en una determinada especie de ganado (21).

El ganado vacuno procede en su mayor parte de las riberas de los ríos que confluyen en el Esla cerca de la ciudad de León y de la zona de montaña drenada por ellos. La zona de montaña proporciona un tercio de las cabezas de vacuno siendo la vaca la res más numerosa. De las riberas altas, es decir, el área que coincide aproximadamente con el páramo de raña, procede también un número importante de reses vacunas, casi una sexta parte, pero aquí el buey es la res que más se lleva al mercado, como en la ribera baja del Esla. Fuera de la provincia, los concejos asturianos limítrofes con León comprendidos entre el puerto de Pajares y el de Vegarada proporcionan otra cuarta parte de reses vacunas, en su casi totalidad vacas. Resumiendo, de la zona montañosa, de abundantes pastizales en los puertos, proceden las vacas. De la montaña de León también bueyes y novillos. Sin embargo, de las zonas más bajas, de las riberas altas con pastizales en los páramos de raña y de las riberas bajas proceden los bueyes.

En cierta medida, las áreas donde la recría de ganado vacuno era importante también son zonas de las que proceden numerosas cabezas de equino. Es lo que ocurre en la montaña leonesa y asturiana y en las riberas altas. Juntas proporcionan poco menos de la mitad del ganado equino y tres cuartos del vacuno. Sin embargo, el área de afluencia del ganado equino es mucho más amplia que la de las otras dos especies. Engloba municipios diseminados por toda la provincia, desde el valle del Sil hasta el del Cea y desde Asturias hasta la de Zamora. Las riberas del Orbigo y del Esla que apenas proporcionan ganado vacuno, en cambio procede de ellas un quinto del ganado equino, en su mayor parte mular. Ocurre otro tanto con las demás zonas situadas al Sur del paralelo de León entre las que destacan La Cabrera y la Maragatería de donde procede el ganado mular que alcanzó mayores precios en la feria.

Sólo los extremos NE y SE de la provincia, montaña de Riaño y Tierra de Campos respectivamente, y el Bierzo están mal representados. Las razones de esta ausencia creemos que son, por una parte, la distancia que las separa de la ciudad y las dificultades para realizar el viaje en esta época del año, consecuencia de circunstancias climatológicas pero también de la inexistencia de una red de caminos. Por otra, las ferias celebradas en Cacabelos y Bembibre para el Bierzo y las de Sahagún para la montaña de Riaño servían para comercializar el ganado de estas comarcas sin necesidad de acudir a las ferias de León, lejadas y celebradas en fecha poco favorable.

Lo que se advierte es, en líneas generales, una disimetría Norte-Sur cuya línea divisoria pasa por la zona de confluencia de los afluentes del Esla con este río y un contraste entre la zona comprendida entre el Esla y el Orbigo y la que queda fuera de ella. Elías López Morán simplificó a finales del siglo XIX la zonificación de la provincia con el siguiente esquema: "Puede muy bien decirse que en la región septentrional predomina la ganadería sobre el cultivo, en la central están como en equilibrio... y en la región meridional el cultivo de la tierra es casi todo y la ganadería está encerrada en muy estrechos límites" (22). Parece obvio que se refiere al ganado que no es estrictamente necesario para realizar las labores agrícolas.

La zonificación está impuesta por la disponibilidad de terrenos comunales a los que llevar a pastar las diferentes veceras de ganado (23). Estos terrenos no cultivados son más abundantes en la montaña y en el tramo medio de los valles, en el páramo de raña, donde buena parte de las laderas no estaban cultivadas, que en las riberas donde el terrazgo cerealícola ocupa la mayor parte del suelo. Estas condiciones favorables del terrazgo fueron aprovechadas por los campesinos para criar o criar,

vaba ganado valorado en más de cien mil reales y Garrafe, más de sesenta mil, en el valle del Torio; Sariegos, más de cuarenta mil, en el del Bernesga; Valdefresno y Vegas del Condado en el valle del Porma y Santa Coloma en el del Curueño están también entre los principales en aportar ganado a la feria.

El interés de los burgueses por beneficiarse de la alta rentabilidad del ganado elevó, sin duda, en alguna medida el censo ganadero en los municipios próximos a la capital. Hasta el punto de que las ventas procedentes de ellos los equiparan a los municipios de montaña que disponían de mayores superficies de pastos. Es decir, como consecuencia de la estructura de la propiedad, la parte de la cabaña ganadera destinada a la comercialización parece que tenía también cierta importancia fuera de las áreas de montaña.

En resumen, la orientación ganadera de las áreas de montaña, en este caso a ambos lados del tramo central de la Cordillera Cantábrica, ha sido confirmado por un tipo de documentación que hasta ahora creemos estaba inédita, la información desde el punto de vista de la feria. Ya que desde el punto de vista de la estructura ganadera este papel de la ganadería en la economía campesina es un fenómeno sobradamente conocido desde las Montañas de Burgos hasta el límite occidental de la provincia de León. Los rebaños de vacas, caballos, yeguas y potros convivían durante el verano con el ganado lanar transhumante procedente del Sur. Esto ha dado lugar a formas peculiares de organización para el aprovechamiento de los pastos, siendo los vaqueros de alzada y los pasiegos las dos más características. En unos casos la recría del ganado está orientada a satisfacer una demanda originada in situ, como en el concejo de Lena y Babia donde mulas y potros eran empleados en el transporte por los arrieros locales (24). En otros se trata simplemente de la cría de ganado orientada a satisfacer una demanda exterior a la que se llega a través de las ferias celebradas en León, Pola de Lena, Oviedo, Cacabelos, etc. También se ha visto que la ganadería de renta no es exclusiva de las zonas de montaña. La zona de las riberas altas, con sus pastizales en el páramo de raña, y las riberas bajas, con sus pastos a lo largo de los ríos, mantienen igualmente una cabaña destinada a la comercialización.

EL PRECIO Y LA RENTABILIDAD DEL GANADO

El precio del ganado.— Las reses de cada tipo de ganado alcanzan una gran variedad de precios que refleja las desiguales condiciones del ganado que acude a la feria. La edad, la estampa, el grado de engorde, la integridad física y la doma, sin olvidar la habilidad en el regateo que finaliza echando la robla, son elementos que inciden sobre el precio final de la res. Igualmente las distintas especies adquieren una cotización diferente en razón de su aptitud para la función a que las destina el comprador y la rentabilidad de la misma. Las mulas, los machos, los bueyes, las yeguas, las vacas y, finalmente las crías, forman la escala de precios medios de mayor a menor. Este orden es una prueba del efecto dinamizador que las actividades no agrarias ejercían a mediados del siglo XVIII en la economía campesina.

El ganado mular fue irremplazable en el transporte de mercancías por su capacidad de carga, de arrastre y su resistencia en la marcha hasta la aparición de los modernos medios de comunicación. Las ferias celebradas en la ciudad de León eran el lugar de encuentro de los innumerables criadores de muletas y machos lechuzos y potros, diseminados en una amplia zona de la provincia, con los arrieros que se dedicaban al transporte de mercancías entre Asturias y Galicia y el interior. Este ofi

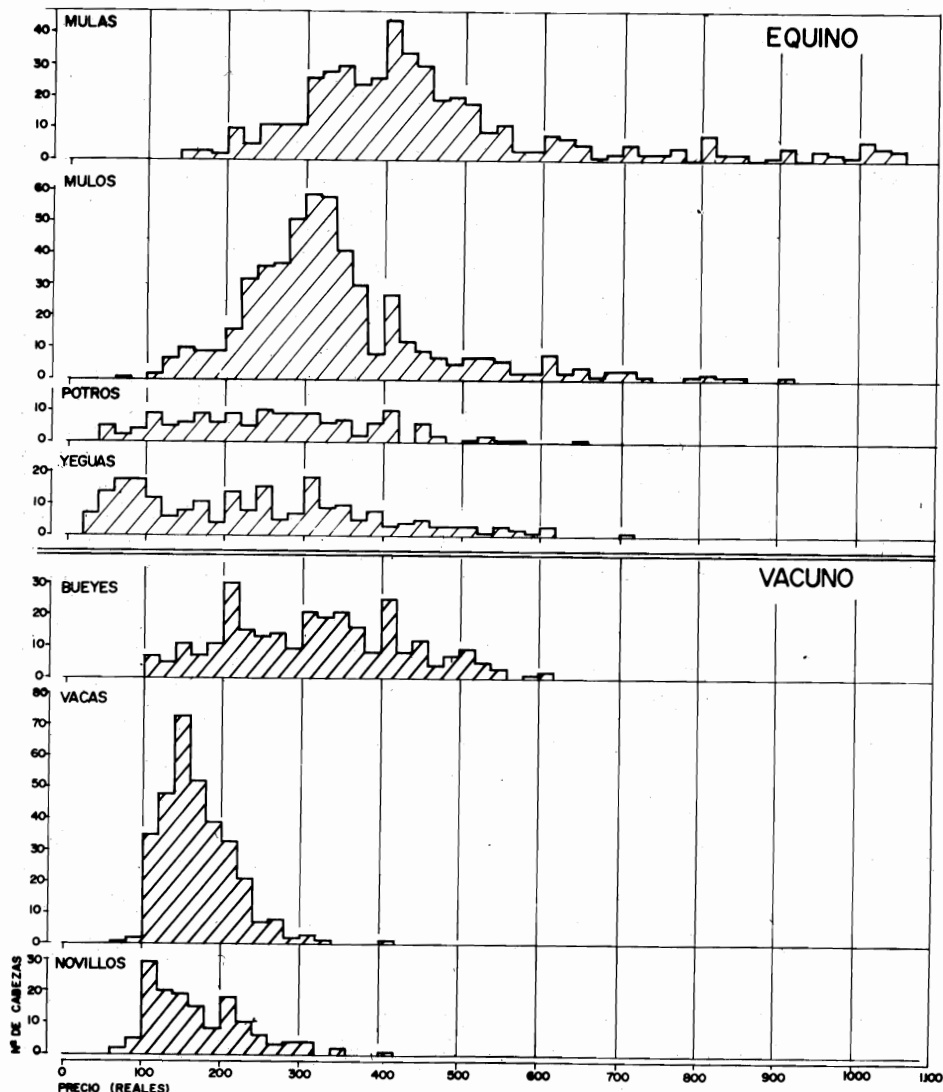


Fig. 4. La frecuencia de los precios de los distintos tipos de ganado.

cio no era exclusivo de los maragatos. La arriería estaba difundida por toda el área de montaña, si bien en algunas zonas los arrieros eran más numerosos que en otras (25). Como hemos señalado anteriormente la mula se había impuesto también como animal de tiro de los carruajes.

El ganado mular también se estaba introduciendo en la labranza. No obstante, su presencia en las distintas comarcas de la provincia de León era desigual. En la zona de montaña era prácticamente inexistente al igual que en la zona intermedia donde la vaca y el buey, también utilizado en la carretería, realizaban las distintas labores de la tierra (26). Sin embargo, la mula era el animal adecuado para trabajar los suelos arcillosos de la cuenca sedimentaria, tanto al Norte como al Sur del Sistema Central, donde las parcelas se diseminan en un amplio radio en torno a los pueblos (27).

La fuente que hemos utilizado no proporciona información acerca del destino que se da a los animales ni hacia dónde se llevan. No obstante, podemos suponer que los ejemplares de ganado mular más cotizados se dedicaban a la arriería ya que esta actividad tenía una rentabilidad superior a la de la agricultura y, además, contar con un buen ejemplar

permitía transportar unos kgs. más en cada viaje y con ello aumentar los beneficios (28). La procedencia de las cabezas que adquieren la cotización más elevada parecen confirmar esta hipótesis: Concejo de Lena, municipios de Sena y Barrios de Luna, Villagatón y otros en los que sabemos que la arriería era una actividad importante.

El ganado vacuno alcanza en la feria precios inferiores a los del equino. Únicamente los bueyes tienen una cotización similar dado su destino al trabajo en el campo y a la carretería, que los equipara al ganado mular. Sin embargo, la curva de precios del buey es compleja. Sin duda, refleja las condiciones en que llega el ganado a la feria y, por tanto, el fin a que sería destinado. Las reses viejas o inútiles para el trabajo tendrían que ser vendidas a bajo precio y su final estaría en el matadero. Buena parte de los 71 bueyes que se comercializan por debajo de los 220 reales tendría este destino. En el otro extremo de la gama, un número similar de cabezas se vende en 400 o más reales, que es una cotización similar a la más frecuente alcanzada por las mulas. Es decir, que los buenos ejemplares bovinos destinados al trabajo estaban equiparados a los ejemplares de cualidades medias de ganado mular.

Las vacas y los novillos alcanzan una cotización muy similar. Unido esto al bajo número de cabezas jóvenes que se comercializa y al precio máximo que alcanzan son prueba de la importancia que la cría de ganado vacuno tenía en las explotaciones campesinas. Los novillos más caros fueron vendidos al precio medio de los bueyes, cuando, en realidad, los buenos ejemplares de esta edad pueden alcanzar cotizaciones más elevadas que aquellos o, al menos, cercanas. La curva de precios de las vacas tiene un perfil muy regular y una gran concentración de las ventas en una banda de precios comprendida entre los 100-120 y los 260-279 reales y sólo un 5% se cotiza por encima de este precio. Parece que su papel de pieza clave en la reproducción no eleva su valor y son sus productos (trabajo, leche y manteca y las crías) los que interesan al campesino y los que adquieren un valor y cotización elevados. Además, su elevada proporción en la cabaña ganadera quizá hiciese descender los precios. Por otro lado, como una parte estaba destinada al sacrificio, su valor era el de la carne.

La mula es el tipo de ganado que alcanza la mayor cotización en las ferias de León de mediados del siglo XVIII, tanto en valor medio como en valores absolutos. Un pequeño número (13 cabezas) se vende por encima de los mil reales y 103 cabezas entre los 500 y los mil reales. En cuanto a los mulos, no se vende ninguna cabeza por encima de los 900 reales y su valor medio está 140 reales por debajo del de las mulas (477 y 333 reales respectivamente). Como hemos señalado anteriormente la cotización de este ganado está en relación con la rentabilidad del trabajo que realizan en la arriería o en las explotaciones campesinas.

Las yeguas alcanzan un precio inferior al del ganado mular y similar al de los potros (240 y 260 respectivamente). Esta cotización de las yeguas está en contradicción con su papel en la reproducción de cabezas de un ganado de alto valor y estéril por naturaleza como es el mular. Como ocurre con las vacas, pero en mayor medida por la cotización que adquieren sus crías, las yeguas son pieza clave en la explotación campesina y para el propietario burgués porque para unos y otros es una segura fuente de ingresos. Pero no por ello eleva su cotización en la feria.

La rentabilidad del ganado.— El conocimiento de los precios del ganado y el de los granos nos ha permitido calcular la rentabilidad que obtenían los propietarios absentistas así como el monto de los ingresos que proporcionaba el ganado dado en renta o aparcería. También permite establecer el valor del ganado al relacionar su precio con los ingresos que declaran o se supone que tienen diferentes actividades.

Los bueyes son prácticamente la única res que se entrega a renta y su pago se hacía en grano de trigo o morcajo, mezcla de trigo y centeno. La renta de cada cabeza oscila entre las cinco y las doce heminas de grano (29). A estos precios el valor de los granos recibidos anualmente por los propietarios de bueyes ascendía a 12.991 reales. El valor de los 485 bueyes entregados a renta ascendía a 148.045 reales a precios medios de mercado. Por tanto, la rentabilidad anual de estas reses era del 8'78% (30).

Esta rentabilidad de los bueyes no era muy elevada ya que su precio en el mercado era alto. Sin embargo, no podemos considerarla en sí misma pues buena parte de los bueyes pasarían a manos del propietario absentista mediante los contratos de aparcería, con lo cual el precio de los bueyes en la feria influye más en la venta que en la compra. Es decir, que el propietario rara vez tendría que comprar el buey pues lo obtenía mediante la recría de los novillos nacidos de vacas, también de su propiedad y entregadas en aparcería. Era el campesino quien con su trabajo sostenía esta fuente de ingresos.

Para las yeguas y las vacas hemos realizado el cálculo a través de las crías. Creemos que estos animales se entregaban a los aparceros como reproductores y, en el caso de las vacas, quizá también para el trabajo. Aunque las declaraciones del Catastro de Ensenada insisten más en lo segundo. Es comprensible pues el Catastro tenía fines fiscales y esto lo sabían campesinos y propietarios absentistas. Si lograban que toda la cabaña de vacuno, en el caso de las yeguas era prácticamente imposible, se considerase formada por animales de trabajo, los esquilmos serían menores y, por tanto, también menor el impuesto a pagar. Sólo en contadas ocasiones aparece expresamente la distinción entre ganado vacuno de renta y de trabajo. En líneas generales, considerando el total de la cabaña de vacuno, esto refleja la realidad. Pero en un contexto de economía de subsistencia es de gran interés delimitar la pequeña fracción de la economía del campesino que está orientada al intercambio a través de ferias y mercados. Esta distinción queda clara y se tiene en cuenta en el Catastro en el caso de las yeguas, pero no en el de las vacas.

Los aparceros tenían en sus casas sin partir 587 crías de vacuno, casi una cría por vaca. Como las vacas sólo parían cada dos años, hay que entender que esas crías corresponden, al menos, a los dos años anteriores a la realización del Catastro. Por tanto, para realizar los cálculos de rentabilidad, a un año común le corresponde sólo la mitad, 295 crías. Vendidas jóvenes, en torno al año, valdrían en el mercado 31.899 reales. Si el valor de las vacas es de 118.965 reales, tenemos que la rentabilidad de las vacas dadas en aparcería es del 26'8%. Ahora bien, teniendo en cuenta la estructura del mercado y las manifestaciones hechas en el Catastro y el hecho de que haya tantas crías como vacas se deduce que este ganado lo recibe el campesino para que recría los terneros, por tanto los cálculos de rentabilidad deben ser realizados teniendo en cuenta el precio de las vacas y los bueyes. Suponiendo que la mitad de los terneros que se recrían son machos, vendidos después de estar al menos tres años en la explotación campesina, llegarían a valer 46.452 reales y la rentabilidad de las vacas que corresponden a estas crías se elevaría al 78%. Suponiendo también que la otra mitad son hembras, vendidas igualmente a los tres años, valdrían en el mercado 28.224 reales y darían una rentabilidad para la otra mitad de las vacas del 47%. En su conjunto, la venta de vacas y bueyes jóvenes hijos de las vacas entregadas en aparcería tendría una rentabilidad anual del 125%.

¿Cómo se reparten propietarios y aparceros esta diferencia? ¿Quién de ellos corre con los gastos de recría hasta que la res llega a ser apta para el trabajo o la reproducción y se venda, por tanto, en la

Cuadro III

RENTABILIDAD DEL GANADO ENTREGADO A RENTA O APARCERIA

	Nº	VALOR	RENTA	RENTABILIDAD ANUAL	
				%	Reales/ Cabeza
Bueyes	485	153.460	12.991	8'5	26'8
Vacas	618	118.966	78.486	65'9	127'0
Yeguas	429	111.511	86.872	77'9	202'0
GLOBAL	1.532	383.937	178.349	46'4	116'4

FUENTE: Catastro de Ensenada y Libro(s) de pata redonda y de pata endida.

feria?. En los contratos de aparcería más frecuentes se dice que las crías se las reparten a medias propietario y aparcero. Se supone que la leche y mantequilla y el trabajo que realiza la vaca compensa los gastos que ocasione la cría. También se reparten a medias las mejoras que tenga el ganado mientras dure el contrato. Ahora bien, ¿ocurre lo mismo con las mejoras que tengan las crías, es decir, con el fruto de la recría?. Parece ser que sí. Frecuentemente encontramos la expresión "dos crías al pie" o "por partir". Tratándose de una sola vaca, que cría cada dos años, esto quiere decir lisa y llanamente que una de las dos reses ya es un novillo o novilla. De este modo el propietario vería multiplicado su capital en un ciclo muy corto sin otro gasto que la compra de la vaca reproductora mientras el campesino tiene que atenderla y orientar el terrazgo hacia la ganadería extendiendo la pradería y manteniendo los pastos comunales.

Hay una flagrante contradicción entre estos valores de la rentabilidad de las vacas y los esquilmos que se les asigna en el Catastro (31) que debemos considerar en parte como una ocultación y en parte ajustada a la realidad pues la cabaña formada por hembras "de vientre" debía ser poco numerosa. Sin embargo, las yeguas sí eran animales de renta exclusivamente. De ahí que sus esquilmos se considerasen muy superiores a los de las demás reses. De hecho, el precio medio de los potros es sólo ligeramente superior a los esquilmos que se asignan a las yeguas en la ciudad (216 y 240 reales respectivamente).

Al igual que con las vacas, hemos realizado el cálculo de la rentabilidad de las yeguas teniendo en cuenta el número y tipo de crías que pueden dar y su valor en el mercado. Las yeguas se destinaban casi exclusivamente a la cría de ganado mular, aunque en la montaña, tanto asturiana como leonesa tuviera cierta importancia la cría de potros (32). Criando ganado mular, en un período de ocho años, una yegua habrá dado dos mulos y otras dos mulas cuyo valor en el mercado asciende a 1.622 reales, es decir, 203 por año. Esto equivale a una rentabilidad anual para las 429 yeguas dadas en aparcería del 78%, siendo el valor de las crías nacidas cada año de 87.087 reales.

Resumiendo, los propietarios leoneses que tenían ganado entregado a renta o aparcería recibirían anualmente las cantidades siguientes: 12.991 reales, valor del grano cobrado por los bueyes; 37.338 reales (la otra mitad corresponde al aparcero) por las vacas en caso de que recría-

Cuadro IV
EL VALOR DEL GANADO

	LABRADOR		SASTRE		MEDICO	
	Nº días	% Salario	Nº días	% Salario	Nº días	% Salario
EQUINO						
Mula	581	159	59	16	16'6	4'4
Mulo	406	111	42	11	11'6	3'2
Potro	292	80	30	8	8'3	2'3
Yegua	316	86	32	9	9'0	2'5
Pollino	200	55	21	6	5'7	1'6
VACUNO						
Vaca	233	64	24	7	6'6	1'6
Buey	384	105	39	11	11'0	3'0
Novillo	214	58	22	6	6'1	1'7
Jato	132	36	13	4	3'8	1'0

FUENTE: Catastro de Ensenada y Libro(s) de pata redonda y de pata endida.

sen todos los terneros y 43.543 reales por las yeguas. En total 93.872 reales para un valor total de las reses a precios medios de mercado de 383.937 reales lo cual da una rentabilidad global anual del 24'4%.

La validez de estas cifras así como el modo de calcularlas es discutible. No obstante, podemos afirmar que la ganadería de renta a mediados del siglo XVIII era una inversión extraordinariamente rentable y lucrativa, sobre todo para el propietario absentista. Entonces cabe preguntarse por qué no era mayor su importancia en las explotaciones agrarias. Si no era más importante es porque en una economía de subsistencia el ganado compite con el hombre en el reparto del terrazgo. Debía haber un equilibrio entre la superficie dedicada a cereales y la dedicada a prados y pastos comunales, igualmente debía haber un equilibrio en las huertas y cortinas entre las verduras, en sentido amplio, y los forrajes.

Únicamente las áreas con pastos comunales abundantes pueden sostener en estas condiciones una cabaña numerosa. En los demás lugares el terrazgo está dedicado preferentemente a la producción de alimentos para el hombre. La economía de intercambio de la cual son signos el ganado dado a renta, tanto para la reproducción como para el trabajo, la venta en las ferias y la elevada rentabilidad del ganado, no domina la estructura de la economía. Al contrario, constituye una parte pequeña de la misma, reducida a ciertas áreas donde ya se aprecia una especialización, y de la que se benefician los propietarios absentistas pero también los autóctonos. En realidad, el terrazgo sólo puede sostener un determinado número de cabezas limitado por la producción de alimentos para el hombre. La medida en que incidió la formación del mercado interior en la transformación de la estructura de la cabaña ganadera y de la utilización del terrazgo, es decir, en la elaboración de un paisaje y un espacio geográfico diferentes, son problemas que la información utilizada sugiere, pero no resuelve.

Como acabamos de señalar la rentabilidad del ganado era muy

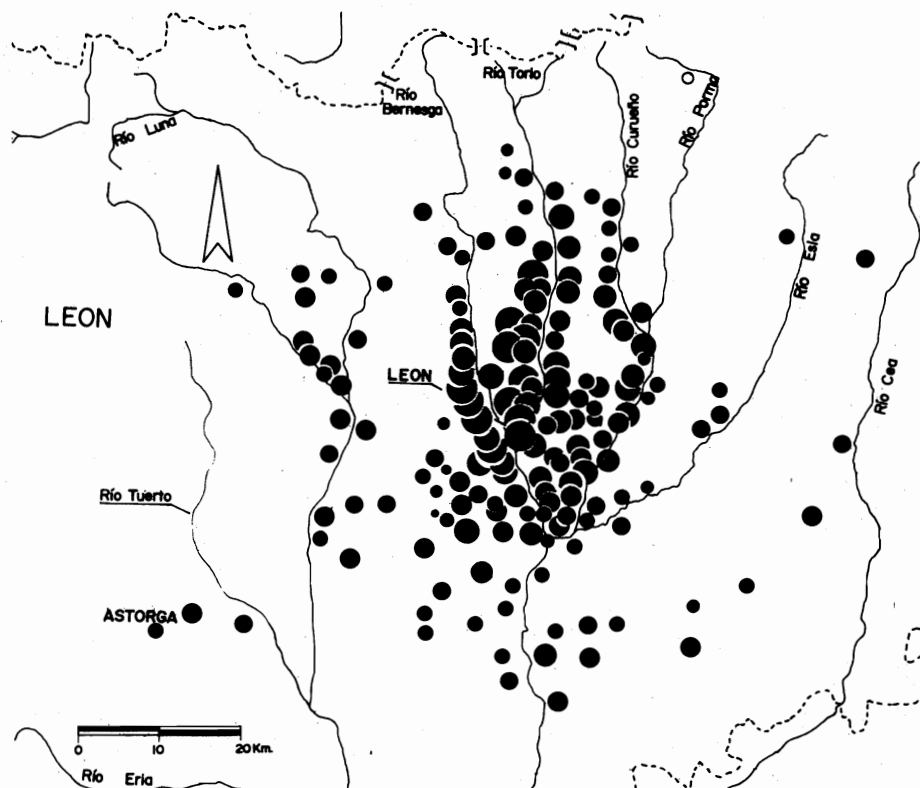


Fig. 5. La localización del ganado entregado en renta y en aparcería.

elevada, pero este ganado era también muy caro como no puede ser de otro modo en una economía apenas penetrada por el intercambio y la circulación monetaria. El salario más frecuente de un labrador leonés era de dos reales diarios, seguido del de tres y del de dos y medio (33). En la ciudad, según el Catastro de Ensenada, un labrador ganaba al año 300 reales, a razón de dos y medio por cada uno de los 120 días de trabajo al año. Si este labrador dispusiese de todo ese dinero en efectivo para ir a la feria de todos los Santos o a la de San Andrés no podría comprar ni una mula mediana, ni un mulo, ni siquiera un buey. Para comprar una vaca tendría que convertir en dinero en efectivo el producto del 64% del año, pero para comprar una mula tendría que trabajar algo más de año y medio (191 días de trabajo o el 159% de un año, siendo 100 igual a 120 días).

Esta cantidad de 300 reales anuales que se le supone que tiene de ingresos es una cifra teórica utilizada para realizar cálculos fiscales y monetarios en una economía dominada todavía por la subsistencia. El campesino del Antiguo Régimen, a diferencia del actual que produce para el mercado, jamás veía esa cantidad de dinero en efectivo, si no era vendiendo una res. Por tanto, ese campesino, en la práctica, no podía comprar una cabeza de ganado para el trabajo o para la cría sin recurrir al endeudamiento o a la aparcería.

En cambio, el artesano, el comerciante, el que ejercía una actividad que hoy llamamos liberal o el funcionario sí están insertos en la economía de intercambio, al igual que el campesino cuando vendía en el mercado su ganado, su vino o su grano. Esos ciudadanos cambian sus servicios por dinero con el que compran mercancías y pueden tener un ahorro para invertir. Por ejemplo, Gabriel Díez declara que gana al año 720 reales por su oficio de sastre, 700 por el de portero y 1.500 como panadero,

en total 2.920 reales. Basilio Ramírez por su parte gana ejerciendo su profesión de médico 10.500 reales. La mula que a un labrador le costaría 191 días de trabajo, al sastre-panadero-portero le costaría 19'6 y al médico sólo 5'4 de un año de 120 días que es el del labrador.

Se comprende así el interés de la burguesía urbana por el ganado para entregarlo en renta o aparcería a unos campesinos que, sin endeudamiento, no podrían acceder a la propiedad de la yunta indispensable en la explotación familiar. La aparcería les permitía a largo plazo ser propietarios de la propia yunta, pues podían vender periódicamente en la feria las reses criadas y ahorrar, condición indispensable, para comprar o pagar las reses que había recibido en aparcería. La feria desempeña en este proceso un papel fundamental.

N O T A S

- (1) Sin embargo, los geógrafos, preocupados por la organización del terrazgo, en sus estudios de geografía regional han señalado el papel que desempeña el ganado vacuno o mular en la explotación campesina. Vid. J. GARCIA: Sociedad y organización del espacio tradicional en Asturias. Oviedo, 1976, 198 p. Vid. pp. 43 y ss.; 105 y ss. y 143 y ss. J. ORTEGA: La transformación de un espacio rural: las Montañas de Burgos. Valladolid, 1974, 531 pp. Vid. pp. 175 y ss. y 375 y ss. C. FERRERAS: El Norte de la Meseta leonesa. Estudio geográfico de un espacio rural. León, 1981, 455 pp. Vid. pp. 214 y ss. y 422. F. RODRIGUEZ: Análisis geográfico de un espacio rural. El concejo de Lena, 1982, Memoria de licenciatura, Universidad de Oviedo.
- (2) Se emplea aquí la expresión "economía campesina" para referirnos a la parte de la producción general relacionada con el campo. Véase al respecto el artículo de P. VILAR "¿Economía campesina?" en Iniciación al vocabulario del análisis histórico. Barcelona, 1980, 315 pp. Vid. pp. 265-311
- (3) Vid. C. FERRERAS: Op. cit.: p. 221. También N. DE ARRIQUIBAR: Reflexiones sobre el amigo de los hombres en su tratado de población considerado con respecto a nuestros intereses. Vitoria, 1779, 2 vol. 263 y 238 pp. En su Carta V del vol. I este autor habla de los inconvenientes y ventajas del ganado vacuno y mular respectivamente. Pese a las alanzas que dedica al ganado mular como animal de trabajo en el campo, es enteramente contrario a su generalización debido a la proporción del terrazgo necesario para su sustento, superior a la necesaria para los bueyes, a lo "violento e inseguro de su generación" lo cual desequilibra la proporción de las distintas especies en la cabaña ganadera, a que las reses inservibles no podían ser destinadas al consumo humano y, desde su punto de vista poblacionista, porque al trabajar más deprisa que el ganado vacuno requería menos brazos. Según él, parece que fue a lo largo del siglo XVII cuando el ganado mular comenzó a sustituir al vacuno en las labores del campo y a finales del siglo XVIII ya debía estar generalizado su uso pues dice "haberse ya hecho moda en la mayor parte del reino el labrar la tierra con este valiente ganado".
- (4) Esta opinión que expresa N. DE ARRIQUIBAR ya había llegado a libros de mayor difusión como es el de N. de la CROIX: Geografía moderna. Escrita en francés por... traducida y aumentada con una Geografía nueva de España por D. Josef JORDAN Y FRAGO. Madrid, 1774, 8 vol. Cfro. Vol. I, p. 139. La primera vez que se vio un coche en España fue en 1546. A partir de esta fecha el ganado mular fue sustituyendo en muchas faenas tradicionalmente realizadas por éste como la limpieza de Madrid y las mudanzas de los sitios

Reales. Vid. N. ARRIQUIBAR: Op. cit., pp. 117 y 123.

- (5) En uno de los libros se dice lo siguiente: "Dⁿ Alejo Ffz Liazares acuo cargo estubo la cobranza de los derechos de cientos y alcav^s del ganado de Pata redonda vendido en la feria de San Juan de este año..." Sobre los impuestos que tenían que pagar los asistentes a las ferias y mercados de León a finales de la Edad Media Vid. C. ESTEPA: Estructura social de la ciudad de León (siglos XI-XIII). León, 1977, 576 pp. Cfro. 429-432. En 1492 los Reyes Católicos tuvieron que intervenir en un pleito entre el concejo de León y los arrendatarios y recaudadores de las rentas de alcabalas quienes no respetaban el privilegio de franquicia en ferias y mercados. Sin embargo, a mediados del siglo XVIII los ganados vendidos en la feria estaban sujetos al pago de cientos y alcabalas. Vid. J.A. MARTIN y C. ALVAREZ: Archivo histórico municipal de León. Catálogo de los documentos. León, 1982, 501 pp. Cfro. Documentos nº 337, 688, 949, 1.259, 1.290 y 1.295.
- (6) Conocer el área de afluencia de vendedores y el área que recibe ganado a renta o aparcería de propietarios residentes en León ha exigido la realización de una ficha para cada lugar que aparece (en algunos casos es imposible saber de que pueblo se trata, pues hay muchos lugares de nombre compuesto en los que el escribano, quizá por obvio, no anotó el determinante que los diferencia de sus homónimos). Estos lugares se agruparon por municipios que a su vez se reagruparon en grandes áreas geográficas delimitadas según criterios topográficos exclusivamente (riberas, montañas, etc.).
- (7) Vid. J. GARCIA-LOMBARDEO: La agricultura y el estancamiento económico de Galicia en la España del Antiguo Régimen. Madrid, 1973 218 pp. Cfro. p. 114. Dice este autor que "la ganadería vacuna no era, por lo general, una actividad independiente de la agricultura, y la posesión de una vaca o buey suponía para el labrador gallego poder disponer de abono, medio de trabajo y, lo que es más importante, una reserva de dinero. Esta situación la pone de manifiesto Sánchez en su Memoria sobre los ganados de Galicia, al señalar que el ganado "es el tesoro del labrador y el principal recurso de sus necesidades, su venta le supone poder seguir alimentándose y pagar todas las rentas, cargas e impuestos en los años de escasez, también acude al ganado para comprar el carro, la hoz y los apaeros de labranza, la sal, el jabón, la ropa, el tabaco... Su gran bolsillo y casi único consiste en las utilidades del ganado".
- (8) No obstante, el campesino podía acceder a largo plazo a la propiedad de las reses (vacas y yeguas principalmente) mediante los contratos de aparcería acordados con los labradores acomodados, los clérigos, los burgueses o los hidalgos, o recurriendo a un costoso endeudamiento. Vid. J. GARCIA: Op. cit.: p. 43 y ss.
- (9) Vid. P. VILAR: Op. cit.: p. 279.
- (10) En la interpretación de los datos hemos supuesto que el ganado se crió en el lugar de donde se dice que procede. Sin embargo, es de todo punto lógico que hubiera tratantes dedicados a comprar para luego vender en León. Confirmar esta suposición exige la consulta de las Respuestas particulares (con menor precisión, también las generales) del Catastro de Ensenada. A través de la documentación utilizada no se puede deducir su existencia, pues, aunque se hiciese una lista nominal, la coincidencia de apellidos impediría toda conclusión cierta. De hecho, se vendieron 40 parejas de vacas, se hicieron 15 ventas de tres vacas, 6 de cuatro una de cinco y otra de seis; se vendieron también 39 parejas de bueyes, y tríos y se hizo una venta de cuatro bueyes. La compraventa fuera de la feria debía ser corriente, sobre todo de crías para criar que luego si se vendían en la feria. Para una época posterior tenemos noticia de la existencia de tratantes. Los vecinos de los lugares de Valle y Villar tenían su actividad principal en la compraventa y permuta de ganado caballar; los de Alcedo se dedicaban a traficar ganados de cerda y vacuno. Vid. Diccionario de P. MADDOZ, art. La Vecilla, t. 15, p. 619. Igualmente en época posterior era práctica común en los pueblos de la comuni-

dad de los Argüellos comprar en las ferias de primavera de Galicia rebaños de machos cabríos, el ganado de enverango, para engordarlos y sacrificarlos por San Miguel para cecina que vendían en las ferias de la Meseta. Vid. E. LOPEZ: Derecho consuetudinario y economía popular de la provincia de León. Madrid, 1900, 334 pp. Cfro. p. 235.

- (11) Confirma lo primero la Memoria de Licenciatura de F. RODRIGUEZ: Análisis geográfico de un espacio rural. El concejo de Lena. Inédito, Oviedo, 1982. Para otras zonas de la Cordillera Cantábrica Vid. J. ORTEGA: Op. cit. Cfro. pp. 175 y ss. En la zona NE de la provincia parece que había una cierta dedicación a la cría de ganado vacuno. Por el contrario, se vendían jóvenes las crías mulares y caballares. Vid. C. FERRERAS: Op. cit. pp. 222-3. En cambio, las ventas procedentes de la montaña de Riaño, de la comarca de Valdeburón, son muy escasas. Esto está en contradicción con la orientación hacia el mercado que tenía la cabaña ganadera. Vid. J.L. MARTIN: Arcaísmo y modernidad en la explotación agraria de Valdeburón (León), Valladolid, 1969, 62 pp. Cfro. pp. 28-31.
- (12) Desconozco la fecha de concesión de las ferias a la ciudad de León. La primera era anterior a 1272 cuando Alfonso X manda que todos los asistentes a la feria sean exentos de portazgo. Vid. A. NIETO: Catálogo de los documentos del Archivo municipal de León. León, 1927, Documento nº 10. A lo largo de este siglo los reyes concedieron el privilegio de celebrar ferias aun gran número de ciudades castellanas. Vid. J. GAUTIER: Historia urbana de León y Castilla en la Edad Media (siglos IX-XIII). Madrid, 1979, 470 pp. Cfro. pp. 450-455.
- (13) Catastro de Ensenada. AHP de León, Legajo 452, Expediente 812.
- (14) Efectivamente, en las Respuestas particulares del Catastro de Ensenada la renta que tenían que pagar los llevadores de los prados se cifra en reales mientras que la renta de las tierras se consigna en especie, por lo general trigo o morcajo, mezcla de trigo y centeno. Esta dicotomía todavía se mantenía a finales del siglo XIX. Vid. E. MORAN; Op. cit.: p. 221.
- (15) Así lo hemos podido constatar por un cuadernillo que recoge las transacciones realizadas durante las seis primeras semanas de 1798, si bien sólo se vendía ganado en los mercados de los sábados. En ellos se cobraba el 4% en vez del 6%. La recaudación y ventas (calculadas) en estos mercados fueron las siguientes: 6-I, 1.727 y 43.175 reales de recaudación y ventas respectivamente; 13-I, 597 y 14.925; 20-I, 903 y 22.575; 27-I, 862 y 21.550; 3-II, 562 y 14.050; 10-II, 1.119 y 27.975. Se realizaron ventas por un total de 144.250 reales. De mantenerse a lo largo del año esta proporción, las ventas realizadas en los mercados semanales, celebrados en la plazuela de San Marcelo, no eran muy inferiores a las realizadas en las ferias. Debían acudir a ellas quienes necesariamente tenían que desprenderse de una res bien por precisar dinero o porque no podían mantenerlas estabuladas, pero también aquellos que no estaban interesados en esperar a las grandes ferias porque el ganado que querían vender estaba en su mejor momento. Este mercado comenzó a celebrarse en 1762 y hasta 1790 fue franco. Sustituía a otro celebrado los martes y concedido en 1620 por Felipe III. Vid. J. MARTIN y C. ALVAREZ: Op. cit. Documento nº 1.290 y 949 respectivamente.
- (16) En la feria analizada sólo se vendieron 55 jatos, un 4'5% del ganado vacuno, y 171 novillos, un 14'1%. El elevado número de crías sin partir que tenían los llevadores de ganado (587 cabezas, casi tantas como vacas, 618 cabezas) es una prueba más de la reticencia de campesinos y propietarios a vender las reses de poca edad. En la zona estudiada por C. FERRERAS estas cabezas suponían un 40% de la cabaña de vacuno, Vid Op. cit.: p. 222. Lo mismo ocurría en Valdeburón, donde la cabaña de vacuno estaba formada por 514 novillos y terneras 326 vacas y 355 bueyes. Vid. J.L. MARTIN: Op. cit.: p. 28.
- (17) Por otro lado, el mayor consumo de carne que se hacía era de ganado menor, lanar, ca-

brío y de cerda. No obstante, el aprovechamiento de reses viejas era un hecho. A este respecto N. de ARRIQUIBAR dice que como consecuencia de la generalización del ganado mular en las labores del campo y del rompimiento de pastos para el cultivo de grano para sostenerlo "faltan las carnes, que procedían del desecho y renovación de las reses que servían en aquellos ministerios [Bueyes y vacas], y faltan las que resultaban de crianza, que de ganado mayor y menor se mantenían en los aprovechamientos de aquellos pastos, y todas estas faltas conducen a la escasez, y al sumo precio de las carnes... Que las carnes están hoy sobre un precio excesivo se ve claramente en el considerable aumento que ha tomado el bacalao, introducido ya entre labradores y jornaleros, aun para los días carnales". Además, llegó a prohibirse " el uso inmoderado de las terneras" Vid. N. de ARRIQUIBAR: Op. cit.: pp. 119-121, t. I.

- (18) El Catastro de Ensenada al hablar de las ferias de León hace mención expresa de los machos lechuzos. En el Norte de la Meseta leonesa potros y mulillas eran poco numerosos. Vid. C. FERRERAS: Op. cit.: p. 223. Para una época posterior, el Diccionario de P. MADÓZ proporciona numerosos testimonios de la comercialización de reses mulares jóvenes. En las ferias de Zamora, las mulas cerriles de tres años eran las que hacían la feria y eran muy solicitadas por los compradores manchegos. Los labradores de la provincia de Valladolid compraban muletas en León para criar. No obstante, estas noticias referidas a casi un siglo después hay que tomarlas con precaución pues el uso del ganado mular estaba en un proceso de expansión.
- (19) Se ha considerado que el Coto de Goyanes está localizado en La Coruña. De ahí proceden 23 cabezas de equino, de las cuales 18 son mulas, vendidas en 6.693 reales. De la provincia de Lugo procede ganado vendido en 4.613 reales, de Palencias, 3.937 y de Zamora 8.471.
- (20) Vid. por ejemplo J.A. MARTIN y C. ALVAREZ: Op. cit. Doc. nº 688. En 1553 se daba licencia para comprar ganado vacuno en el Reino de Galicia, Principado de Asturias y Montañas del Reino de León para venderlo en las ferias y mercados o en otras partes no obstante la prohibición contenida en la pragmática dada en Toro en 1552. Tales distancias no deben extrañar pues los bueyes bercianos eran muy apreciados en una zona tan lejana como las Montañas de Burgos. Cfro. M.J. ORTEGA: Op. cit. p. 178.
- (21) El número de municipios de la provincia de los que proceden las diferentes especies es muy desigual. De los 170 municipios presentes, de dos sólo procede ganado vacuno, de 123 sólo mular y de 45 vacuno y equino. El ganado porcino procede de 27 municipios de los que también vienen las otras dos especies de ganado.
- (22) Vid. E. LOPEZ: Op. cit. p. 233.
- (23) Vid. E. LOPEZ: Op. cit. p. 235.
- (24) Vid. E. LOPEZ: Op. cit. p. 234 y F. RODRIGUEZ: Op. cit. fol. 130.
- (25) Sobre la arriería maragata en el siglo XVIII es de consulta obligada el artículo de J.L. MARTIN GALINDO: "Arrieros maragatos en el siglo XVIII" en Estudios y Documentos. Cuadernos de Historia Moderna, Facultad de Filosofía y Letras, Valladolid, nº 9, 1956, 41 pp. En la Maragatería había entonces 344 arrieros que utilizaban 1.664 caballerías. Un recuento incompleto realizado por nosotros a partir de los resúmenes que acompañan a las respuestas particulares del Catastro de Ensenada da para el Bierzo 249 arrieros, 99 caballos y 268 machos. En el concejo de Lena (Asturias) la arriería era una actividad importante a mediados del siglo XVIII. En Campomanes había 32 arrieros con 91 caballos y otros 104 en la "ruta corta" con una caballería. Cfro. F. RODRIGUEZ: Op. cit. fol. 130.
- (26) Vid. C. FERRERAS: Op. cit. p. 223.

- (27) Dice F. CABALLERO a este respecto: "El propietario agricultor y el colono que explota tierras ajenas, pueden ver conveniencias ciertas o supuestas, en la fuerza, dureza, resistencia y agilidad de la mula; en que se presta a todo, al arado, a la carga, a la marcha, y al tiro de carruages; pueden mirarla en fin, como indispensable donde la dispersión del terrazgo y la lejanía de las suertes, piden en las bestias domésticas presteza y movilidad" F. CABALLERO: Fomento de la población rural en España, 1863. Cfro. p. 66. Este autor participa de una corriente de pensamiento que se opone a las mulas muy extendida. Vid. B. ANTON: Diccionario de bibliografía agronómica... 1865, p. 681. Sin embargo, el empleo de la mula ya debía estar implantado y la cría en el país era deficitaria pues se importaban de Francia de 2.000 a 3.500 mulas anualmente. Vid. Memoria sobre los productos de la agricultura española reunidos en la Exposición general de 1857, p. 932.
- (28) Las utilidades que obtienen los 227 arrieros bercianos ascienden a 101.500 reales, 447 por arriero y 276 por caballería. J.L. MARTIN proporciona el ejemplo de un arriero de Santa Catalina de Somoza al que se le regulan 550 reales de ganancia por cada uno de los 13 machos que tenía. Vid. Art. cit. p. 16.
- (29) Según el Catastro de Ensenada los precios que tenían en León la hemina de trigo y la de centeno eran de 4 y 3 reales y 22 maravedís respectivamente. La hemina pesa aproximadamente 16'5 kgs.
- (30) Estos cálculos han de tomarse sólo como un orden de magnitudes. Como dice P. VILAR "¿Qué significaría afirmar que el clero español percibía tantos millones de reales por año en torno a 1750?. Una expresión monetaria de este tipo no tiene sentido a tan larga distancia". Vid. Hidalgos, amotinados y guerrilleros, p. 67. En cambio, creemos que tiene sentido compararlos con otras magnitudes de la época como los ingresos de diversas profesiones o incluso, con el 3% de rentabilidad que tenían juros y censos.
- (31) En el municipio de León los esquilmos eran los siguientes: la yegua, 216 reales, la vaca 33, el buey de acuerdo con la renta. En Omañón (Vegarienza) los esquilmos eran de 27 reales para la vaca, 200 para la yegua y la oveja 5 reales. Vid. V. FLOREZ DE QUIÑONES y TOME: Contribución al estudio del régimen local y de la economía popular de España. Los pueblos agregados a un término municipal en la historia, en la legislación vigente y en el derecho consuetudinario leonés. León, Imprenta católica, 1924, 349 p. Cfro. pp. 169-170. En Cacabelos se le adjudicaban a la yegua 150 reales de esquilmos, 40 a la vaca (24 por el ternero y 16 por la leche) y 6'5 reales a la oveja.
- (32) Vid. J.L. MARTIN: Op. cit. p. 27. En el concejo de Valdeburón las ordenanzas prohibían la cría de mulas.
- (33) Vid. P. VILAR: Hidalgos... p. 74.